



**FIJACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
14 DE ENERO DE 2021**

Las presentes liquidaciones de crédito elaboradas por los apoderados de las partes demandantes se fijan hoy y corren traslado desde el día quince (15) de enero de 2021, a las ocho (8:00) de la mañana, hasta el día diecinueve (19) de enero de 2021, a las cinco (5:00) de la tarde.

PROCESOS	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIO TERMINO	FINAL TERMINO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018.00311.00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GRACE PAOLA LÓPEZ	15/01/2021	19/01/2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 201800046	JULIO CESAR CAICEDO	CARLOS ANDRÉS AMAYA GUACANEME	15/01/2021	19/01/2021

Firmado Por:

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a24007f702542b070ee1ba1310f6f6b3cef8a44ad01bc45cf0a11c17a962d9e**

Documento generado en 14/01/2021 08:09:26 a.m.